ACTA N° 698

En la Sala de Consejo Directivo, el día 07 del mes de agosto del 2025, siendo las 15:00 hs, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados: Ing. Jorge ADARO, Ing. Noelia VEGLIA, Dr. Claudio CEBALLOS, Ing. Federico YRASTORZA, Ing. Jorge DAGHERO, Sr. Horacio GEUNA, Sr. Luciano SANCHEZ, Sr. Federico VENEGAS y Sr. Daniel CARDINALI.
e encuentra presente: el Director de Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo DE LA BARRERA, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

A continuación, el Sr. Decano pone a consideración del Consejo Directivo el Acta N° 697. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

Informe Decano
El Sr. Decano informa que el pasado 29 de julio se llevó a cabo el Encuentro Regional *"Nuevas Perspectivas en el Ingreso a Carreras de Ingeniería"*. Cede la palabra a la Secretaria Académica, quien comenta que asistieron alrededor de 110 participantes, entre docentes, no docentes y estudiantes de la UNRC, la UNSL y la UNViMe. Señala que la jornada se desarrolló en un clima ameno y que se realizaron tres mesas de debate en las que se analizaron los contenidos a trabajar en el ingreso en diferentes áreas disciplinares y las competencias requeridas en los estudiantes al iniciar sus trayectorias universitarias.

Por otra parte, recuerda que el día miércoles 13 de agosto de 2025 se desarrollará en el Aula Magna y en la Planta Piloto de la Facultad la *Jornada de Innovación Colectiva: Sinergia Académico-Industrial para el Desarrollo de la Ingeniería*. La misma contempla la realización de tres mesas en paralelo: Modelo de ciudad industrial; Graduados recientes y con trayectoria; Aportes y Potencialidad de la Ingeniería. Asimismo, comenta que para la organización y desarrollo de esta jornada se contó con el apoyo y acompañamiento de diversas instituciones y actores locales y regionales, entre los que se destacan: el Clúster Tecnológico de Río Cuarto, el CECIS, la Cooperativa Eléctrica de Villa Dolores, el Colegio de Ingenieros Especialistas de Córdoba, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Santa Catalina —que mediante Ordenanza N° 2279/2025 declaró al evento de interés—, la Cooperativa de Higueras, la Municipalidad de Río Cuarto, la Municipalidad de Santa Catalina, la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Río Cuarto, la Municipalidad de Las Higueras y el Honorable Concejo Deliberante de dicha localidad.

A continuación, el Sr. Decano somete a consideración el orden del día y propone la incorporación de dos temas:

- Nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes y Consejero Directivo, Sr. Daniel Cardinalli, elevando el proyecto "Finalizar de manera óptima".

- Expte. 148803- Facultad de Exactas, Físico-Química y Naturales solicitando el aval de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias de los Materiales.

El Consejo Directivo aprueba la incorporación de ambos temas por unanimidad.

1. PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS FÍSICA (CÓD.1411-3411-4411-5013-6411) E INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA (CÓD.1413-3413-4413-5012-6413) - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS.

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Director del Departamento de Ciencias Básicas, Dr. Claudio CEBALLOS, mediante la cual se propone la siguiente conformación del jurado evaluador para el concurso de referencia:

Titular	**Suplente**
Prof. Fabián VENIER	Prof. Javier GARNICA
Prof. María Virginia MILANESIO	Prof. Tomás MONDINO

Mientras que el Centro de estudiantes propone como jurado alumno a:

Titular	**Suplente**
Sofía CORTES	Daniel CARDINALI

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar la conformación del jurado evaluador a fin de dar continuidad al proceso concursal. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

2. SOLICITUD DE AUSPICIO DE LA "EXPO EFICIENCIA ENERGÉTICA ARGENTINA", ORGANIZADO POR LA EMPRESA ARMA PRODUCTORA S.R.L., LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 11,12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN CÓRDOBA.

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Sr. Fabián ARMAGNAGUE, Director de la Expo Eficiencia Energética Argentina. Recuerda que en septiembre de 2023 la Facultad ya había otorgado el aval institucional a dicho evento y señala que en aquella oportunidad la participación resultó productiva, incluyendo la intervención de estudiantes de esta Facultad.
En función de ello, el Sr. Decano propone otorgar nuevamente el aval institucional. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

3. INFORME DE CAEPC – CURSOS DE CAPACITACIÓN: A) DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA: 2D Y 3D CON ENFOQUE PRÁCTICO. B) MODELAR, CALCULAR, OPTIMIZAR: DISEÑO ESTRUCTURAL PARA DESAFÍOS REALES.

El Sr. Decano da lectura al informe remitido por el CAEPC, en el que se sugiere la aprobación de las propuestas de dos cursos de capacitación: *"Diseño Asistido por Computadora: 2D y 3D con Enfoque Práctico"*, a cargo de los Ing. PEDRA, ADORNI Y CAPPELLARI; y *"Modelar, Calcular, Optimizar: Diseño Estructural para Desafíos Reales"*, a cargo del Ing. MANELLI, con la colaboración de los Ing. CENTORBI y SOLER.
El Sr. Decano comenta que los cursos cuentan con el aval del correspondiente Departamento y que, desde el punto de vista académico, no se realizaron observaciones respecto de sus contenidos ni de los antecedentes de los docentes responsables, habiéndose señalado únicamente observaciones menores, las cuales fueron informadas, corregidas y verificadas por la Secretaría de Vinculación con el Medio.
Asimismo, señala la duración prevista para cada propuesta y destaca que se enmarcan en las necesidades de capacitación planteadas.
En consecuencia, el Sr. Decano propone aprobar el informe del CAEPC. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

4. NOTA PRESENTADA POR EL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, POR LA CUAL SOLICITA MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N°169/2023 DE C.D., REFERENTE REGLAMENTO DE AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico, mediante la cual se eleva una propuesta de modificación de la Resolución N° 169/2023 del Consejo Directivo, relativa al Reglamento de Ayudantías de Investigación de la Facultad de Ingeniería.
A continuación, el Sr. Decano propone remitir el tema a la Comisión Conjunta de Investigación y Extensión e Interpretación y Reglamento para su análisis y tratamiento. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

5. EXPEDIENTE N°148180 - DICTAMEN DE COMITÉ ACADÉMICO ESPECIAL - PROMOCIÓN A JEFE DE TRABAJO PRÁCTICOS EFECTIVO-ING. LUCAS SOLER.

El Sr. Decano da lectura al dictamen emitido por el Comité Académico Especial en relación al expediente de referencia. A continuación, propone aprobar dicho dictamen y proceder a la correspondiente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

6. NOTA PRESENTADA POR EL SR. ING. GERMAN ZAMANILLO, DIRECTOR DEL IPSEP, REFERENTE A LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DEL SR. MG. ING. DANIEL TOURN EN LA FUNCIÓN DE DIRECTOR DEL ÁREA DE ENSAYOS ACREDITADOS, EN SU CALIDAD DE PROF. CONSULTO DE LA UNRC.

El Sr. Decano comenta que el Sr. Mg. Ing. Daniel TOURN, en su carácter de Profesor Consulto de la UNRC, ha sido propuesto por el Director del IPSEP, Ing. Germán ZAMANILLO, para desempeñar funciones como Director del Área de Ensayos Acreditados. Explica que, conforme a la reglamentación vigente de Profesores Consultos, las tareas a su cargo pueden incluirse en el inciso "otras tareas", encuadrando la solicitud en dicho marco.
Da lectura a la nota presentada por el Director del IPSEP, donde se fundamenta la necesidad de que el Prof. Consulto asuma responsabilidades vinculadas a la elaboración de presupuestos y a la conducción de las actividades del Área de Ensayos Acreditados (LEG).
Se recuerda lo establecido en la Resolución C.D. N° 081/92, la cual prevé que este Consejo debe encargar formalmente las tareas que desarrollarán los Profesores Consultos. Asimismo, el Sr. Decano menciona que, según la disposición interna N° 02/19 del IPSEP, en su Art. 2, las funciones asignadas al Profesor Consulto deberán desarrollarse por el período de su designación o hasta que el Consejo Directivo lo determine, debiendo presentarse anualmente un informe de las actividades realizadas.
Durante el tratamiento del tema, el Consejero Luciano SÁNCHEZ manifiesta que no sería pertinente designarlo formalmente como Director del Área, sino incorporarlo como integrante de la misma. El Sr. Decano aclara que el laboratorio se encuentra dentro del organigrama del IPSEP y que existe una reglamentación desde la creación del Instituto (año 1984) que establece la asignación y evaluación de tareas al personal. Por su parte, el Consejero CEBALLOS señala que el Prof. Consulto TOURN estaría a cargo de las actividades propias del laboratorio, las cuales forman parte de las funciones internas del IPSEP, sin carácter externo.
El Sr. Decano informa, además, que el tema fue consultado con el área de Asuntos Jurídicos, que se expidió en el mismo sentido de la viabilidad del encuadre propuesto.
En consecuencia, el Sr. Decano propone encomendar al Prof. Consulto Mg. Ing. Daniel TOURN la función de Director del Área de Ensayos Acreditados (LEG) del IPSEP, en los términos y plazos indicados. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

7. NOTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES Y CONSEJERO DIRECTIVO, SR. DANIEL CARDINALLI ELEVANDO EL PROYECTO "FINALIZAR DE MANERA ÓPTIMA".

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes y Consejero Directivo, Sr. Daniel CARDINALI, referida al proyecto denominado "Finalizar de manera óptima". A continuación, se le concede la palabra al Sr. CARDINALI, quien explica que el planteo surge en el marco de la carrera de Ingeniería Electricista, donde coexisten estudiantes del plan de estudios anterior y del plan vigente. Señala que, para los alumnos que se encuentran cursando el tercer año y poseen aproximadamente un 65% de la carrera aprobada, se solicita exceptuarlos del cumplimiento de determinadas correlatividades, a fin de que puedan concluir sus estudios sin necesidad de realizar el traspaso al nuevo plan.
El Sr. Decano propone remitir la nota y el proyecto a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su análisis y tratamiento. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

8. EXPTE 148803- FACULTAD DE EXACTAS, FÍSICO QUÍMICA Y NATURALES SOLICITANDO EL AVAL DE LA CARRERA DE POSGRADO DOCTORADO EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES.

El Sr. Decano informa sobre la nota remitida por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Química y Naturales, mediante la cual se solicita a esta Facultad de Ingeniería el otorgamiento de aval institucional para la carrera de posgrado "Doctorado en Ciencias de los Materiales". Comenta que la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad ha estado trabajando en el análisis de la propuesta.
En este marco, el Sr. Decano propone remitir el expediente a la Comisión de Investigación y Extensión para su evaluación y dictamen. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

DESPACHOS:

- **Comisión de Investigación y Extensión e Interpretación y Reglamento**

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión, la cual analizó el siguiente tema:
Acta de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, relativa a la solicitud de reglamentación de la Resolución 299/2024 del Consejo Superior, referida a las "Obligaciones de los Becarios de Investigación de colaborar en actividades de docencia".
La Comisión propone al Consejo Directivo la aprobación del reglamento que establece las obligaciones de los becarios de investigación en relación con su colaboración en actividades de docencia en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, el cual se adjunta como anexo.
Seguidamente, el Sr. Decano somete a consideración del Consejo la aprobación del despacho, y el mismo es aprobado por unanimidad.

- **Comisión de Enseñanza y Biblioteca**

El Sr. Vice Decano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis de un tema:

Proyecto "Acompañamiento a las Trayectorias de Ingresantes de Ingeniería" (ATIIng): se recomienda introducir algunas modificaciones de redacción y, en particular, que en la recolección y análisis de datos se contemplen no solo a los estudiantes ingresantes, sino también a quienes recursan asignaturas de primer año, diferenciándolos en las planillas de seguimiento para obtener información más completa. Con estas observaciones ya incorporadas al documento, la Comisión sugiere aprobar el proyecto.
Seguidamente el Sr. Decano propone aprobar el despacho. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

- **Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto**

El Sr. Vice Decano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis de cuatro temas:

1. **Departamento de Electricidad y Electrónica**: se sugiere aprobar el llamado a concurso para un cargo de Ayudante de Primera Efectivo con dedicación simple, para las asignaturas *Circuitos Eléctricos* y *Electrotecnia.*
2. **Departamento de Electricidad y Electrónica**: se sugiere aprobar la ampliación de dedicación de Semi-exclusiva a Exclusiva en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo del Ing. Juan Carlos Astrada.
3. **Departamento de Ciencias Básicas**: se sugiere aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con dedicación exclusiva, para las asignaturas *Introducción a la Física, Física* y *Energía Solar.*
4. **Departamento de Telecomunicaciones**: se sugiere aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semi-exclusiva, y solicitar al Departamento la rectificación o ratificación del único CAE pendiente incluido en la nota original.

Seguidamente, el Sr. Decano propone aprobar el despacho. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

Siendo las 16:47 hs, se da por finalizada la reunión.

Dra. Leticia Raquel Tirman
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC